

Seguridad ciudadana

Sernac advierte fallas de certificación y mantención de extintores portátiles

- Un nuevo reporte del organismo revela un aumento en los reclamos y detecta falta de transparencia en los servicios técnicos y canales de venta digitales.

Valentino Pérez
 vperez@elpinguino.com

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) publicó el reporte titulado "Extintores portátiles: Información clave para un consumo seguro". Este informe técnico surge como respuesta al aumento de incendios a nivel nacional y tiene como objetivo describir el estado actual del mercado, revisar el cumplimiento de la normativa vigente y alertar sobre los riesgos que enfrentan las personas al adquirir o mantener estos implementos esenciales de seguridad.

Tras un exhaustivo análisis que abarcó reclamos ingresados entre 2020 y 2025, el organismo detectó un incremento progresivo en los casos de disconformidad por parte de los usuarios. Los hallazgos principales apuntan a incum-

plimientos en los procesos de entrega, falta de disponibilidad de productos y la ausencia de documentación técnica que respalde la eficacia de los equipos, sumado a reportes de fallas operativas debido a extintores vencidos o con mantenimientos deficientes.

Uno de los puntos más críticos identificados es la brecha en la información disponible para el consumidor, especialmente en el comercio electrónico. En los canales de venta digitales, se ha constatado una falta de claridad que dificulta la verificación de las certificaciones obligatorias y la comparación de características técnicas entre productos. Esta opacidad informativa impide que los ciudadanos tomen decisiones de compra seguras y fundamentadas.

Asimismo, el reporte advierte sobre la vulnerabilidad de las personas frente a los servicios técnicos de mantención. Actualmente, no existe un registro público y unificado de proveedores autorizados, lo que facilita la proliferación de servicios técnicos informales. Esta situación expone a los consumidores a contratar empresas que no cumplen con los estándares de seguridad, resultando en equipos mal cargados o inadecuados para el tipo de fuego que se pretende combatir, lo que podría tener consecuencias fatales en una emergencia real.

Ante este escenario, el servicio realizó un llamado urgente a los consumidores para que adopten conductas preventivas. Entre las recomendaciones principales destaca el adquirir equipos únicamente en el comercio formal, verificar que la rotulación sea legible y no presente alteraciones, y evaluar previamente los riesgos específicos del lugar donde se instalará el equipo, considerando los materiales presentes y el tamaño del recinto.



El informe completo y los canales para ingresar reclamos se encuentran disponibles en el sitio web oficial de la institución.

Finalmente, el organismo recordó que el funcionamiento óptimo de un extintor puede ser determinante para limitar los daños a la propiedad y, lo más importante, proteger la vida de las personas.